









# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL FUNDACIÓN EDUCACIONAL LICEO SAN JOSÉ DE REQUÍNOA

Octubre 2024











# VISIÓN

Desarrollar una educación evangelizadora y de calidad, basada en la Pedagogía del Amor, como una Familia Murialdina. Buscamos promover la igualdad de oportunidades, la innovación de la acción educativa, la conciencia ecológica y la convivencia digital.

# MISIÓN

Liceo católico en pastoral, cuya misión es brindar una educación de calidad, educando el corazón de los niños, niñas y jóvenes, especialmente los más necesitados, con educadores comprometidos con el Evangelio y el Carisma de San Leonardo Murialdo, con un "espíritu de dulzura, de paciencia y de familiaridad" para que sean jóvenes cristianamente inspirados e históricamente ubicados, promoviendo también una conciencia ambiental y sostenibilidad ecológica.

# **SELLOS EDUCATIVOS**

**Liceo en pastoral**: que anuncia los valores del Evangelio, basado en el Carisma de San Leonardo Murialdo, con foco en la interioridad que se construye en relación con los otros y habitada por Dios.

**Educación del corazón**: acorde a la Pedagogía del Amor, basada en el buen trato, la firmeza, familiaridad y liderazgo.

**Educación inclusiva:** según las palabras de San Leonardo Murialdo "que ninguno se pierda", optando y acogiendo la diversidad y pluralidad basada en respeto profundo, la tolerancia y el sentido crítico constructivo.

**Educación de Calidad**: centrada en el desarrollo de las habilidades, valores y la gestión del talento, para mejorar el entorno sociocultural del estudiante, en una constante revisión y actualización de las continuas necesidades formativas para todos los miembros de la comunidad escolar.

**Responsabilidad ambiental**: el cuidado de la "casa común" para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.

# **CONTEXTO**

#### Reseña Histórica

El 19 de marzo de 1873, San Leonardo Murialdo funda la Congregación de San José con la finalidad apostólica de la educación de la juventud, especialmente la pobre y desamparada.

La primera Obra Josefina en Chile de la Congregación de San José, Josefinos de Murialdo, se fundó en el Patronato de Santa Filomena, en Santiago, comuna de Recoleta, el 07 de febrero de 1947.

A los pies de la Cordillera de los Andes nace la segunda Obra de los Josefinos, en la comuna de La Reina, el 28 de septiembre de 1948.

La tercera Obra de la Congregación tuvo lugar al sur de Santiago, en la sexta región, comuna de Requínoa, asumiendo la conducción de la Parroquia San José, que ya existía, el 30 de enero de 1949, un año después, a inicios de marzo de 1950, abre sus puertas la escuela apostólica y liceo, en el











terreno donado por la familia González Echeñique. Dadas las condiciones favorables del entorno, el padre General Luis Casaril decide abrir una comunidad: "La casa de Requínoa".

En un principio sólo integraban el colegio varones, posteriormente se fueron incorporando damas en Educación Media y luego también en Enseñanza Básica, reflejando la comunidad religiosa una infatigable labor en beneficio de los niños y jóvenes de Requínoa y sus alrededores, esta tarea se ha llevado a cabo desde sus inicios ,por lo tanto, es una misión valorada y respetada por todos, pues tiene un sello propio e inconfundible, dado que la educación es comprendida como una tarea personal y comunitaria, teniendo como meta central la Educación del Corazón.

La Cuarta Obra Josefina se inició en la parroquia Nuestra Señora del Pilar en la V Región de Valparaíso, en el Cerro Larraín, el 10 de abril de 1951, más adelante se fundó el Colegio Leonardo Murialdo que inició sus actividades el 01 de mayo de 1962.

El Ministerio de Justicia, según el decreto exento N° 3673 del 22 de octubre de 2013, otorga la personalidad jurídica a la Fundación Educacional Liceo San José, posteriormente y según consta en la Resolución Exenta N° 0375 del 08 de mayo de 2014, el Ministerio de Educación reconoce como nuevo sostenedor a la Fundación Educacional.

El año 2020 el Ministerio de Educación autoriza el funcionamiento del primer ciclo (NT1, NT2, 1° y 2° Básico) en el local complementario al Liceo San José (Anexo Nadino), ubicado en calle Pablo Rubio N° 66, comuna de Requínoa.

#### Antecedentes del entorno

La Institución educativa se ubica en la Comuna de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Según los antecedentes del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), su población es de aproximadamente 28.000 habitantes, donde un 49% son mujeres y un 51% son hombres. En esta comuna prevalece la población adulta con un 61%, luego la población adolescente con un 16%, y, por último, la población infantil con un 14% y la población adulto mayor con un 9%. Con respecto a la distribución de la población de la comuna entre la zona rural y urbana es equitativa, es decir, de un 50% aproximadamente entre cada tipo de zona.

Con respecto a la participación laboral de los habitantes de la comuna, desde un enfoque de género, se observa que en los últimos años las mujeres cada vez tienen mayor participación laboral. La participación de los hombres es de aproximadamente un 72% de ellos y, la participación de las mujeres, de un 50% de ellas. En lo referido a los índices de pobreza, la comuna ha experimentado un aumento en la pobreza total por hogares, sin embargo, ha experimentado una disminución de la indigencia; pasando de 1,63% de la población indigente a una tasa de indigencia igual a cero.

Con respecto a la composición étnica de la comuna, según la encuesta CASEN, existe un bajo porcentaje de habitantes (1,43% de la población) que declara pertenecer a pueblos originarios.

En los últimos años se advierte la llegada de inmigrantes haitianos, bolivianos, venezolanos, colombianos y peruanos, en busca de oportunidades laborales y terminan radicándose en la comuna. Los datos del contexto educacional de la comuna de Requínoa, nos indican que el 55% de sus estudiantes se educan en colegios de dependencia municipal, un 43% en colegio de dependencia subvencionada y un 2% en colegio privado. La escolaridad de la población comunal muestra un crecimiento a medida que pasan los años, siendo los principales niveles de escolaridad los siguientes:











Básica Incompleta 28%, Básica Completa 20%, Media Humanista Incompleta 19% y Media Humanista Completa 15%.

En el ámbito de desarrollo económico y productivo de la comuna, se aprecia en los últimos años un incremento sostenido del número total de empresas, destacándose, por ejemplo, la categoría Micro, que representa a más del 50% del total. Le siguen con un 6% cada una, empresas de origen silvoagropecuario, construcción y transporte. Claramente la comuna tiene una vocación silvoagropecuaria, dado que el 67% de la superficie está destinada a este tipo de explotación, resultando el 33% en explotación forestal. Cabe hacer notar una cierta especialización productiva orientada a la producción de frutales de distinto tipo, uvas especialmente las que contribuyen al desarrollo de viñas, cuya producción se orienta a satisfacer una creciente demanda externa y también nacional. Con respecto a la ganadería, la presencia de una gran empresa procesadora de cerdos (88% de la producción ganadera), ha hecho que la especie predominante de ganado lo constituya este tipo. Por último, de acuerdo con el Plan de desarrollo Comunal, se proyectan como principales desafíos para la comuna:

- a. Promover una convivencia respetuosa e inclusiva entre vecinos.
- b. Crear un referente de tradición que nos pueda distinguir de otras comunas y ser reconocidos en la región por esa tradición. Se requiere incorporar e integrar al pueblo mapuche en todas las actividades culturales.
- c. Abordar con mayor énfasis la droga y alcohol en los distintos sectores de la comuna.
- d. Crear o fortalecer la infraestructura para ensayos de las distintas disciplinas artísticas o deportivas.
- e. Implementar cursos de capacitación para formar líderes comunitarios y herramientas para fortalecer las organizaciones juveniles (grupos de voluntariado).
- f. Promover, proteger y rescatar el patrimonio natural de Requínoa.
- g. Implementar un Plan de reactivación del comercio e identificar, difundir y apoyar el desarrollo de los comercios y emprendimientos locales.
- h. Identificar, caracterizar y premiar emprendimientos innovadores.

# Principios y enfoques educativos

La comunidad educativa centra sus esfuerzos en promover un estilo educativo basado en la Pedagogía del Amor y la educación del corazón, de modo que el liceo sea un centro de evangelización, de promoción humana, que reconoce la diversidad y favorece la inclusión y fomenta la responsabilidad ambiental.

En el contexto de la crisis sanitaria el Ministerio de Educación establece la priorización curricular que tiene los siguientes principios orientadores: Integración de Aprendizajes, Contextualización, Convivencia, Bienestar y Salud Mental, Profesionalidad Docente.

La actualización de la priorización curricular para la reactivación de los aprendizajes Prioriza en base a criterios, Clasifica en aprendizajes basales, complementarios y transversales, Promueve la Integración interdisciplinar e intradisciplinar.











Los objetivos de aprendizaje de carácter basal se integran con las habilidades y actitudes de las respectivas asignaturas, para favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, disposiciones y valores, incluyendo el respeto y cuidado del medio ambiente.

Proponemos un tipo de educación que ponga atención a las diferencias individuales de los educandos, a sus ritmos de aprendizaje, talentos y estilos cognitivos; pero que reconozca la diversidad, favorezca la inclusión y promueva el cuidado del entorno natural. En consecuencia, optamos por diversificar la enseñanza a través del enfoque "Diseño Universal para el Aprendizaje" (DUA), el cual favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y la participación de los estudiantes. Esta concepción de accesibilidad es entendida como una condición imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades en el aula y el compromiso con el medio ambiente; en consecuencia, las formas de evaluar se diversifican y consideran también el impacto ambiental de las actividades educativas.

El Decreto 67/2018 sobre Evaluación, Calificación y Promoción promueve que los equipos profesionales de los establecimientos sean quienes tomen decisiones sobre los procesos evaluativos siguiendo criterios pedagógicos y curriculares, y considerando aprendizajes previos, intereses y necesidades de las y los estudiantes. Por su parte, la evaluación externa, como por ejemplo las pruebas DIA, puede complementar y enriquecer la información sobre el aprendizaje que proporciona la evaluación de aula. Con estas evidencias, es posible tomar decisiones sobre la planificación, identificar desafíos de aprendizaje y hacer adecuaciones según el contexto, dotando de pertinencia los procesos formativos y fomentando la conciencia ecológica.

#### **Valores**

Los valores institucionales son: Fe, inclusión, responsabilidad, autonomía, exigencia y conciencia ambiental.

## **PERFILES**

#### Directivo

Profesional de la educación que lidera la Comunidad Educativa, de acuerdo a los principios del Proyecto Educativo Institucional, las políticas educacionales del país y el contexto local. Demuestra, promueve y difunde el buen trato y el trabajo colaborativo en toda la comunidad educativa. Es un profesional que con una mirada estratégica y sistémica es capaz de analizar, monitorear y hacer seguimiento de los procesos para toma de decisiones y la mejora continua y sostenida.











## **Docente y educadora**

Profesional que lidera el proceso enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, que demuestra, promueve y difunde los valores del Evangelio, el buen trato y el trabajo colaborativo con estudiantes, los pares y todo miembro de la comunidad. Profesional en constante perfeccionamiento, responsable, actualizado en convivencia digital, centrado en el desarrollo de habilidades y valores.

### Asistente de la Educación

Especialista, administrativo, asistente de aula, asistente de inspectoría y auxiliar que manifiesta un compromiso y coherencia con los valores del Evangelio, acompaña la formación de los estudiantes, mantiene un buen trato con todos los integrantes de la comunidad educativa y cumple su labor específica, en permanente capacitación y siendo flexible a los cambios.

#### **Estudiante**

El estudiante murialdino manifiesta compromiso y coherencia con los valores del Evangelio, valora la familia, demuestra un buen trato con toda la comunidad educativa, acepta la diversidad, tiene autonomía, es responsable, respetuoso, solidario, empático, comprometido, perseverante, reflexivo, autocrítico, con capacidad de diálogo, conciencia social, cívica y ecológica, asumiendo deberes y derechos para enfrentar los nuevos desafíos.

## **Apoderado**

El apoderado Murialdino es el primer educador del estudiante, adhiere al Proyecto Educativo, demuestra un buen trato con todos los integrantes de la comunidad educativa, responsable, solidario, tolerante, apoya la labor docente, manifiesta compromiso y coherencia con los valores del Evangelio, refleja responsabilidad ambiental, participa en todas las actividades de la obra, es flexible a los cambios, atento a la información publicada en canales oficiales y respetuoso del conducto regular.

# **EVALUACIÓN DEL PEI**

#### Seguimiento y proyecciones

Cada cuatro años se revisará y actualizará, siendo socializado anualmente en todos los estamentos (directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados, estudiantes, CEM; CEPA, Consejo Escolar), en las instancias determinadas para ello.

El Equipo directivo verificará el cumplimiento del compromiso del PEI. Los docentes revisarán los alcances del PEI en el proceso de enseñanza - aprendizaje y los estudiantes analizarán la vigencia de los sellos educativos y perfil del estudiante.

Si es necesario actualizarlo, debe ser fundamentado por la comunidad educativa y aprobado por quien corresponda.

Se realizará la evaluación del proceso y de la ejecución del PEI, a través de los planes anuales en las distintas áreas.

